

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INHUMACIONES EN EL CEMENTERIO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI									
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI									
Descripción	La inhumación se concreta cuando el cadáver de una persona es enterrado . Se trata del método más usual para disponer el cuerpo tras la muerte : los restos se colocan en un ataúd, el cual se ubica en un nicho, en una cripta o se lo sepulta.									
¿A quién está dirigido?	<p>Toda la ciudadanía en general podrá solicitar este trámite, únicamente haciendo la solicitud dirigida al señor Alcalde, misma que deberá ser entregada en la ventanilla de Secretaría General del GAD Municipal de Chunchi, ubicada en las calles General Córdova y Capitán Ricaurte.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>									
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para realizar la Inhumación									
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Previa autorización de la Administradora del Cementerio- Copia de la Cédula de Identidad, mas papeleta de votación del SOLICITANTE- Certificado de Defunción. <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>									
¿Cómo hago el trámite?	<p>Paso N. 01.- Previa Autorización por parte de la Administradora del Cementerio</p> <p>Paso N.02.- La Administradora revisara la documentación correspondiente</p> <p>Paso N 03.- La Administradora realizará el oficio correspondiente para la oficina de Rentas</p> <p>Paso N. 04.- Una vez ya en la oficina de rentas la funcionaria entregará los recibos respectivos para la cancelación de dicho trámite en la oficina de Recaudación</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>									
¿Cuál es el costo del trámite?	<table><thead><tr><th>RUBRO</th><th>VALOR \$.</th></tr></thead><tbody><tr><td>* Derecho de inhumación</td><td>10% del SBU vigente a la fecha</td></tr><tr><td>* Solicitud de permiso para inhumación</td><td>\$. 1.50</td></tr><tr><td>* Ticket que se adjunta al trámite</td><td>\$. 0.75</td></tr></tbody></table>	RUBRO	VALOR \$.	* Derecho de inhumación	10% del SBU vigente a la fecha	* Solicitud de permiso para inhumación	\$. 1.50	* Ticket que se adjunta al trámite	\$. 0.75	
RUBRO	VALOR \$.									
* Derecho de inhumación	10% del SBU vigente a la fecha									
* Solicitud de permiso para inhumación	\$. 1.50									
* Ticket que se adjunta al trámite	\$. 0.75									
¿Dónde y cuál es el	Se atenderá en el GAD Municipal del Cantón Chunchi, en horario de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00.									

horario de atención?

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: GAD MUNICIPAL
Correo Electrónico: gadmch.admcmcenterio@gmail.com
Teléfono: 2936-245

Transparencia